

Manta 11 de Julio del 2015.

SR.

Juan Miguel Rodríguez Zamora
Ciudad.

De mis Consideraciones.-

Por medio de la presente hago conocer a usted que en la celebración de la Escritura Pública de Constitución de la Compañía **JUANMI-RZ. COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**, de 3 de Julio del 2015, ante la Abogada Elsy Cedeño Menéndez, Notaria Publica Cuarta de esta ciudad de Manta. Se decidió elegirlo a usted como **Gerente General, y representante legal**, de la Compañía por un periodo de cinco años contados a partir desde la inscripción de este Nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Manta.

Sus funciones y atribuciones se encuentran determinadas en el Artículo Veintinueve del estatuto social que forma de la Escritura de Constitución de la Compañía

Atte.

Miguel Rodríguez L.
Miguel Alexander Rodríguez López
SOCIO

Razón: Acepto el Nombramiento que antecede y prometo desempeñarlo fiel mente de conformidad con la Ley, y; los estatutos de la compañía. Manta 11 de Julio de 2015

Juan Rodríguez
Juan Miguel Rodríguez Zamora
C.C. No. 130898997-7
Nacionalidad Ecuatoriana
Teléfonos: 629-865 0990598397



TRÁMITE NÚMERO: 5578



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	4551
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/07/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	656
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	JUANMI-RZ COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	RODRIGUEZ ZAMORA JUAN MIGUEL
IDENTIFICACIÓN	1308989977
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

3. DATOS ADICIONALES:

CONSTITUCION DE COMPAÑIA RMM # 252 REPERTORIO # 4549 FECHA 17/07/2015.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

REGISTRO MERCANTIL

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 17 DÍAS(S) DEL MES DE JULIO DE 2015


HORACIO ORDOÑEZ FERNANDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 1 Y 2 ENTRE CALLE 12 Y 13 EDIFICIO DELBAN

